

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ASISTENCIALES
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS**

**PROCEDIMIENTOS DE PROCESOS
ASISTENCIALES**

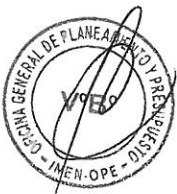
**PROCESO: 01 EVALUACIÓN CLÍNICA Y
DIAGNÓSTICO**

SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTOS
Evaluación Clínica, Detección y Diagnóstico Oncológico de entrada	<u>Detección y Diagnóstico del Cáncer</u>
Evaluación Clínica, Diagnóstico histológico y estadificación del cáncer	<u>Evaluación Clínica, Diagnóstico histológico y Estadificación del cáncer</u>
Evaluación Clínica y Diagnóstico de patologías y complicaciones médicas asociadas al cáncer	<u>Evaluación Clínica y Diagnóstico de patologías y complicaciones médicas asociadas al cáncer</u>
Seguimiento y control del cáncer	<u>Seguimiento y control periódico del cáncer</u>



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. DENOMINACIÓN: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER**
- II. SUBPROCESO:** Evaluación clínica, detección y diagnóstico oncológico de entrada
- III. PROCESO:** Evaluación Clínica y Diagnóstico
- IV. CODIGO:** 010101
- V. CLIENTE O USUARIO:** Paciente supuestamente sano y Paciente oncológico
- VI. OBJETIVO:** Detectar y diagnosticar la neoplasia benigna o maligna del Paciente para su derivación externa a otra Institución, control periódico o para admisión, apertura de historia clínica y derivación al Departamento Especializado respectivo del INEN.
- VII. PRODUCTO FINAL:** Diagnóstico de lesiones preneoplásicas y neoplásicas del paciente supuesto sano y paciente oncológico.
- VIII. PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. NORMAS:**
1. En la ejecución del procedimiento se deberá dar cumplimiento a las normas de bioseguridad en las tomas de muestras y exámenes al Paciente y procedimiento en general.
 2. Se tendrá especial cuidado en la comunicación que deba darse al Paciente y Familiares sobre el diagnóstico de alta sospecha de cáncer, de tal forma que ésta no afecte la salud de los mismos debiendo preverse los casos de personas que puedan sufrir de complicaciones cardíacas, en proceso de gestación, diabéticos, con posibles alteraciones psicológicas u otras patologías o estados alterados de la salud física o mental.
 3. En caso de requerirlo se deberá solicitar la atención del Psicólogo y la orientación que pueda brindar el Trabajadora/dor Social.
 4. En caso de pacientes o familiares cuya salud se vea alterada por complicaciones médicas se deberá de prestarle atención inmediata de Emergencia.
 5. Se deberá mantener un registro de la referencia y contrareferencia de los Pacientes con las entidades de salud externas y efectuar las comunicaciones y coordinaciones con los Médicos Oncólogos de dichas entidades, para comunicar y verificar la continuidad de la atención y la captación y transferencia de la información necesaria para su adecuado diagnóstico y tratamiento.
 6. En caso de sospecha de neoplasia el paciente será derivado al departamento especializado respectivo
- RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo.
 2. Enfermera Especialista en Oncología.
 3. Técnico en Enfermería
 4. Secretaria con conocimientos de redacción y trámite de documentos asistenciales.
 5. Digitador.
- XII. RECURSOS MATERIALES:**
1. Útiles de Oficina.
 2. Material quirúrgico para toma de muestras.



3. Material sanitario para evaluación clínica del Paciente.
4. Material sanitario para examen ginecológico

XIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:

1. Ambiente y mobiliario adecuado para recepción y registro de pacientes.
2. Ambientes y mobiliario adecuado para exámenes clínicos a Pacientes.
3. Ambiente adecuado para tóxico y depósito temporal de muestras.
4. Oficinas para Médicos y Secretarías
5. Sala de reuniones y mobiliario adecuado
6. Coche de Paro equipado
7. Computadoras e Impresoras para el Digitador(a) y Secretarías

XIV. INDICADORES:

1. Número de Pacientes de cada grupo seleccionado por día de atención.
2. Número de Pacientes por Médico y por turno.
3. Número de Pacientes atendidos por periodo.
4. Tipos de Cáncer detectados por periodo, grupo etareo, sexo, procedencia, otros.

XV. ANEXOS:

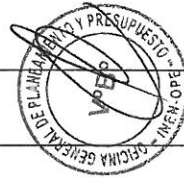
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER		CÓDIGO: 010101	PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO DE ENTRADA		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
		INICIO					
1	I	Recepción y orientación al paciente sobre la atención de Detección y Diagnóstico.	Paciente informado	Enfermera	Departamento de Enfermería		
2	O	Selección de los pacientes para su atención, según los siguientes criterios: A. Condición del paciente 1) Pacientes referidos con diagnóstico de Cáncer. 2) Pacientes con sospecha de Cáncer. 3) Pacientes referidos con informe de citología cervical anormal 4) Pacientes asintomáticos en Cáncer que acuden para despistaje o control. B. Edad del paciente. 1) Niños. 2) Ancianos. C. Gravedad del Paciente 1) Emergencias: Todo paciente en condiciones de emergencia seguirá estrictamente el procedimiento establecido siendo responsable del personal respectivo darle la máxima prioridad necesaria en el desarrollo de todas y cada una de las actividades que tenga que cumplir.	Pacientes seleccionados y clasificados	Enfermera	Departamento de Enfermería	Número de Pacientes por Médico	
3	O	Distribución y registro de pacientes en las listas de atención, en un máximo de 20 pacientes para cada uno de los médicos, de la siguiente manera: 1) Pacientes referidos con diagnóstico de Cáncer. 2) Pacientes con informe de citología cervical positiva 3) Pacientes con sospecha de Cáncer. 4) Pacientes asintomáticos en Cáncer que acuden para despistaje o control	Listas de atención	Enfermera	Departamento de Enfermería	Número de Pacientes por Médico	
4	O	Registro de nombres y apellidos completos y datos en la Hoja "0", del paciente debidamente Identificado con su documento de identidad, verificando que no exista duplicado o registro anterior e impresión y entrega al paciente de la hoja "0" numerada correlativamente y necesaria para su atención.	Datos de Hoja N° "0" registrada y entregada	Digitadora	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		



PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER		CÓDIGO: 010101	PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO DE ENTRADA		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGANICA	INDICADOR DE GESTION	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
5	O	Recepción y verificación de los documentos que debe portar el paciente: a) La Hoja "O" con los datos computarizados. b) Algún documento o informe de referencia de otra institución. c) Su recibo de pago cancelado.	Requisitos documentarios conformes	Enfermera	Departamento de Enfermería		
6	O	Preparación y controles de indicadores del Paciente para el examen clínico completo, conducción del paciente al ambiente del examen clínico, control de su peso, talla, presión y temperatura y preparación para el examen médico.	Paciente preparado para examen clínico	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		
7	O	Anamnesis y examen clínico completo que incluye: examen ginecológico, con la toma de muestra de secreción del cuello uterino (Papanicolaou) o del PAP del cuello uterino, colposcopia, PAP y otros procedimientos si son necesarios.	Registro del examen clínico en Hoja "O" del Paciente	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		
8	O	Registro en la Hoja N° "O" de la información del paciente: Reverso a) Un breve resumen de la historia de la enfermedad y antecedentes o sólo anamnesis. b) Un breve resumen del examen físico. c) Un diagnóstico provisional. d) Exámenes auxiliares solicitados o procedimientos realizados para el trabajo diagnóstico. e) Anotación de información relacionada con la enfermedad del paciente, adjuntando informes traídos por el paciente. Anverso g) Se debe completar datos en relación con el diagnóstico: h) Código topográfico de la enfermedad. i) Departamento de la especialidad. j) Código de un segundo diagnóstico o detección. k) Firma. l) Número del colegio médico.	Hoja "O" con datos del diagnóstico presuntivo	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		
		Decisión de procedimiento de evaluación diagnóstica del Paciente según clasificación: 1) Si el Paciente es referido con diagnóstico de Cáncer, sintomático con sospecha de Cáncer o asintomático para despistaje o control, continúa en la Actividad 10 (diagnóstico de paciente referido, sintomático o asintomático). 2) Si el Paciente es referido con citología cervical positiva pasar a la Actividad 19 (Diagnóstico de pacientes referidos con	Decisión de procedimiento de evaluación diagnóstica según clasificación	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		



PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER		CÓDIGO: 010101	PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO DE ENTRADA		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
		informe de citología cervical anormal)					
10	D	DIAGNÓSTICO DE PACIENTES REFERIDOS, SINTOMÁTICOS Y ASINTOMÁTICOS Evaluación diagnóstica de paciente referido, sintomático o asintomático con examen clínico positivo. Si los resultados del examen clínico del paciente transferido, sintomático o asintomático corresponden a Neoplasia maligna o existe una alta sospecha de cáncer el paciente es admitido en el INEN y se pasa a la Actividad 28 (Elaboración de la historia clínica).	Registro de Diagnóstico positivo de Neoplasia maligna o cáncer en Hoja "0"	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		
11	O	Solicitud de exámenes auxiliares de paciente transferido o sintomático con examen clínico negativo. Si los resultados del examen clínico del paciente transferido o sintomático no corresponden a Neoplasia maligna y teniendo en cuenta los factores de riesgo, se solicitan los exámenes auxiliares y/o se realizan los procedimientos de evaluación necesarios, de acuerdo a la presunción diagnóstica, entre los que se detallan a continuación y pasar a Actividad 13 (Remisión de solicitudes y muestras) a) Evaluación diagnóstica de imágenes 1) Colposcopia. 2) Estudios radiológicos. 3) Otros exámenes necesarios b) Evaluación diagnóstica anatomopatológico 1) Papanicolaou. 2) Estudios histológicos. 3) Otros exámenes necesarios c) Análisis clínico de laboratorio 1) Estudios de laboratorio. 2) Examen de medicina nuclear 3) Otros exámenes necesarios	Solicitud(es) de examen(es) auxiliar(es)	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		

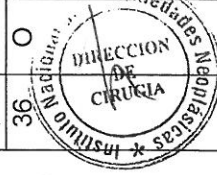


PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER		CÓDIGO: 010101	PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO DE ENTRADA		INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
N°	TIPO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGANICA	INDICADOR DE GESTIÓN	
12	O	Solicitud de exámenes auxiliares de paciente asintomático con examen clínico negativo. Si los resultados del examen clínico del paciente asintomático que acude para despistaje o control no impresiona neoplasia maligna y teniendo en cuenta los factores de riesgo, se solicitan los exámenes auxiliares y/o se realizan los procedimientos de evaluación necesarios, de acuerdo a la presunción diagnóstica, entre los que se detallan a continuación. a) Evaluación diagnóstica de imágenes 1) Colposcopia. 2) Estudios radiológicos. 3) Otros exámenes necesarios b) Evaluación diagnóstica anatomopatológico 1) Papanicolaou. 2) Estudios histológicos. 3) Otros exámenes necesarios c) Análisis clínico de laboratorio 1) Estudios de laboratorio. 2) Examen de medicina nuclear 3) Otros exámenes necesarios	Solicitud(es) de examen(es) auxiliar(es)	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		
13	O	Remisión de solicitudes de exámenes auxiliares y muestras tomadas para análisis Se remite y registra la entrega de las solicitudes de exámenes auxiliares y muestras tomadas a los Departamentos respectivos	Muestras y Solicitudes de exámenes auxiliares entregadas y registradas	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos, evaluación de imágenes,
15	O	Entrega de la cita para los resultados de exámenes auxiliares y diagnóstico al paciente transferido, sintomático o asintomático. Verificación de los resultados de los exámenes auxiliares solicitados para el paciente transferido, sintomático o asintomático, en el sistema de información	Tarjeta de Citas Resultados de exámenes auxiliares en Sistema de Información	Secretaría Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos, evaluación de imágenes,
16	D	Si los resultados de los exámenes auxiliares solicitados son NEGATIVOS y el paciente transferido, sintomático o asintomático requiere ser controlado, pasar a la Actividad 38 (Control periódico).	Diagnóstico negativo de cáncer con recomendación de control periódico en Hoja "0"	Médico Cirujano Oncólogo			

PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER		CÓDIGO: 010101	PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO DE ENTRADA		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGANICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
17	D	Si los resultados de los exámenes auxiliares solicitados son NEGATIVOS y el paciente transferido, sintomático o asintomático no requiere ser controlado, pasar a la Actividad 39 (Derivación a otra Institución).	Diagnóstico negativo de cáncer sin recomendación de controles en Hoja "0"	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		
18	D	Si los resultados de los exámenes auxiliares solicitados para el paciente transferido, sintomático o asintomático son POSITIVOS o aún existe sospecha de neoplasia y requiere algún estudio más especializado, pasar a la Actividad 30 (Elaboración de la Historia Clínica).	Diagnóstico positivo de cáncer en Hoja "0"	Médico Cirujano Oncólogo			
19	O	DIAGNÓSTICO DE PACIENTES REFERIDOS CON INFORME DE CITOLOGÍA CERVICAL POSITIVA. Evaluación diagnóstica de alta sospecha de cáncer en Paciente referido con citología cervical positiva con presunción de LIE-AG. Si los resultados del examen clínico presumen la existencia de una lesión intraepitelial de alto grado (LIE-AG), se solicita un examen diagnóstico de Papanicolaou Cervical (PAP-CE) del paciente referido con informe de citología cervical positiva, el paciente es admitido en el INEN y se pasa a la Actividad 30 (Elaboración de la Historia Clínica).	Diagnóstico de alta sospecha de neoplasia maligna en Hoja "0"	Médico Cirujano Oncólogo			
20	O	Solicitud de PAP- CE a Paciente referido con citología cervical positiva con presunción de LIE-BG. Si los resultados del examen clínico presumen la existencia de una lesión intraepitelial de bajo grado (LIE-BG), se solicita un examen diagnóstico de Papanicolaou Cervical (PAP) del paciente referido con informe de citología cervical positiva.	Solicitud de PAP-CE y Muestra tomada	Médico Cirujano Oncólogo			
21	O	Remisión de solicitud del examen de Papanicolaou Cervical y de muestras tomadas. Se remite y registra la entrega de la solicitud de exámenes auxiliares y muestras tomadas a los Departamentos respectivos	Muestra y Solicitud de PAP entregada y registrada	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos
22	O	Verificación de los resultados del examen de Papanicolaou Cervical solicitado para el paciente con presunción de LIE-BG en el sistema de información	Resultados de PAP-CE en el Sistema de Información	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos
23	O	Evaluación diagnóstica de Paciente con resultado de LIE-AG según PAP-CE. Si los resultados del PAP-CE establecen la existencia de una lesión intraepitelial de alto grado (LIE-AG), el paciente es admitido en el INEN y se pasa a la Actividad 30 (Elaboración de la Historia Clínica).	Diagnóstico o alta sospecha de neoplasia maligna en Hoja "0"	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		

PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER		CÓDIGO: 010101	PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO DE ENTRADA		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGANICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
24	O	Colposcopia sin Biopsia de Paciente con diagnóstico de LIE-BG según PAP-CE. Si los resultados del PAP-CE establecen la existencia de una lesión intraepitelial de bajo grado (LIE-BG), se ejecuta la colposcopia del Paciente y se pasa a la Actividad 28 (evaluación diagnóstica)	Resultado de Colposcopia en Hoja "0"	Médico Cirujano Oncólogo			
25	O	Colposcopia con Biopsia de Paciente con diagnóstico de LIE-BG según PAP-CE. Si los resultados del PAP-CE establecen la existencia de una lesión intraepitelial de bajo grado (LIE-BG), se ejecuta la colposcopia con biopsia extrayendo la muestra para su análisis y se emite la solicitud respectiva.	Solicitud de examen diagnóstico de biopsia por aspiración	Médico Cirujano Oncólogo			
26	O	Remisión de solicitud de examen diagnóstico y muestra de Biopsia. Se prepara, remite y registra la entrega de la muestra de biopsia tomada del Paciente al laboratorio de Patología	Muestra de Biopsia y Solicitud entregada a Patología	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos
27	O	Verificación de los resultados del examen de biopsia tomada en la Colposcopia en el Sistema de Información	Resultados de Examen diagnóstico de Biopsia	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		
28	O	Evaluación diagnóstica en Paciente con resultado de LIE-AG según colposcopia con o sin biopsia. Si los resultados de la colposcopia con o sin biopsia del paciente referido con informe de citología cervical positiva establece la existencia de una lesión intraepitelial de alto grado (LIE-AG) el paciente es admitido en el INEN y se pasa a la Actividad 30 (Elaboración de historia clínica).	Diagnóstico positivo de cáncer uterino con LIE-AG	Médico Cirujano Oncólogo			
29	O	Evaluación diagnóstica en Paciente con resultado de LIE-BG según colposcopia con o sin biopsia. Si los resultados de la colposcopia con o sin biopsia del paciente referido con informe de citología cervical positiva establecen la existencia de una lesión intraepitelial de bajo grado (LIE-BG), pasar a la Actividad 38 (Control periódico).	Diagnóstico negativo de cáncer uterino con LIE-AG	Médico Cirujano Oncólogo			
30	O	ELABORACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA respectiva, de acuerdo al modelo normado por la Comisión de Historia Clínica.	Historia Clínica aperturada	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		
		Registro complementario de alguna información de la Historia Clínica, registrando los datos requeridos en el formato establecido, incluyendo el código de diagnóstico y el Departamento de derivación.	Historia Clínica complementada	Médico Cirujano Oncólogo			
32	O	Inclusión en la Historia Clínica de las notas de transferencia y los exámenes auxiliares realizados.	Historia Clínica con notas de transferencia y exámenes auxiliares	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		

PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER		CÓDIGO: 010101	PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO DE ENTRADA		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGANICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
33	O	Remisión de la historia clínica al área de Estadística para su respectiva numeración y registro de su entrega.	Registro de entrega de Historia Clínica	Secretaria			Procedimiento de codificación de Historia Clínica
34	O	Recepción de Historia Clínica numerada por Estadística en las condiciones de emergencia.	Historia Clínica numerada	Secretaria			Procedimiento de codificación de Historia Clínica
35	D	Derivación del paciente a uno de los siguientes departamentos especializados, según los resultados del diagnóstico, considerando el tipo de cáncer y la ubicación del tumor en la zona, sistema u órgano corporal: 1) Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello. 2) Departamento de Neurocirugía. 3) Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos. 4) Departamento de Cirugía en Tórax. 5) Departamento de Cirugía en Abdomen. 6) Departamento de Cirugía Urológica. 7) Departamento de Cirugía Ginecológica 8) Departamento de Oncología Médica. 9) Departamento de Oncología Pediátrica.	Hoja de Interconsulta registrada y entregada al Paciente y copia archivada en Historia Clínica	Médico Cirujano Oncólogo		Tipos de Cáncer detectados por periodo, grupo etareo, sexo, procedencia, otros.	Procedimiento de Diagnóstico histológico, estadíaje y prescripción de tratamiento oncológico
36	O	Ingreso de los siguientes datos requeridos y establecidos para completar toda la información de la Historia Clínica: 1) Resultado. 2) Procedimientos Dx. 3) Pap de referencia. 4) Colposcopia. 5) N° de Colposcopia. 6) Dx principal. 7) Dx de reingreso. 8) Dx de detección. 9) Departamento. 10) HC/Hoja "0" 11) Nombre del Médico que atendió al paciente. 12) Nombre de la secretaria que ingresa los datos	Historia Clínica con datos registrados	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer		
37	O	Coordinación, programación, registro y entrega de las citas para los diferentes consultorios de especialidad de acuerdo a la fecha y horario de atención establecida.	Tarjetas de Cita para Consultorios	Secretaria			



PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER		CÓDIGO: 010101	PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO	SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO DE ENTRADA		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGANICA	INDICADOR DE GESTIÓN
						INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
38	D	Control periódico del paciente por el tiempo que estime necesario. a) Si el resultado de los controles es NEGATIVO, pasar a la Actividad 39 (Derivación a otra Institución). b) Si el resultado de los controles es POSITIVO, pasar a la Actividad 30 (Elaboración de Historia Clínica).	Resultado del control del paciente	Médico Cirujano Oncólogo		
39	O	Derivación del Paciente a otra Institución con el visto bueno del Médico y con una hoja de referencia externa.	hoja de referencia externa visada.	Médico Cirujano Oncólogo		
40	T	Ingreso de los datos de la hoja "O" que corresponden a la primera consulta, en la computadora, para su archivo. 1) Resultado. 2) Procedimientos Dx. 3) Pap de referencia. 4) Colposcopia. 5) N° de Colposcopia. 6) Dx principal. 7) Dx de reingreso. 8) Dx. de detección. 9) Nombre del Médico que lo atendió. 10) Nombre de la secretaria que ingresa los datos. (Esta Actividad se repite para los pacientes provenientes de las unidades oncológicas)	Archivo informático de Hoja "O" con datos de consulta digitados.	Secretaria	Departamento Prom. Salud, Prev. y Control Nac. Cáncer	Número de Pacientes atendidos por periodo



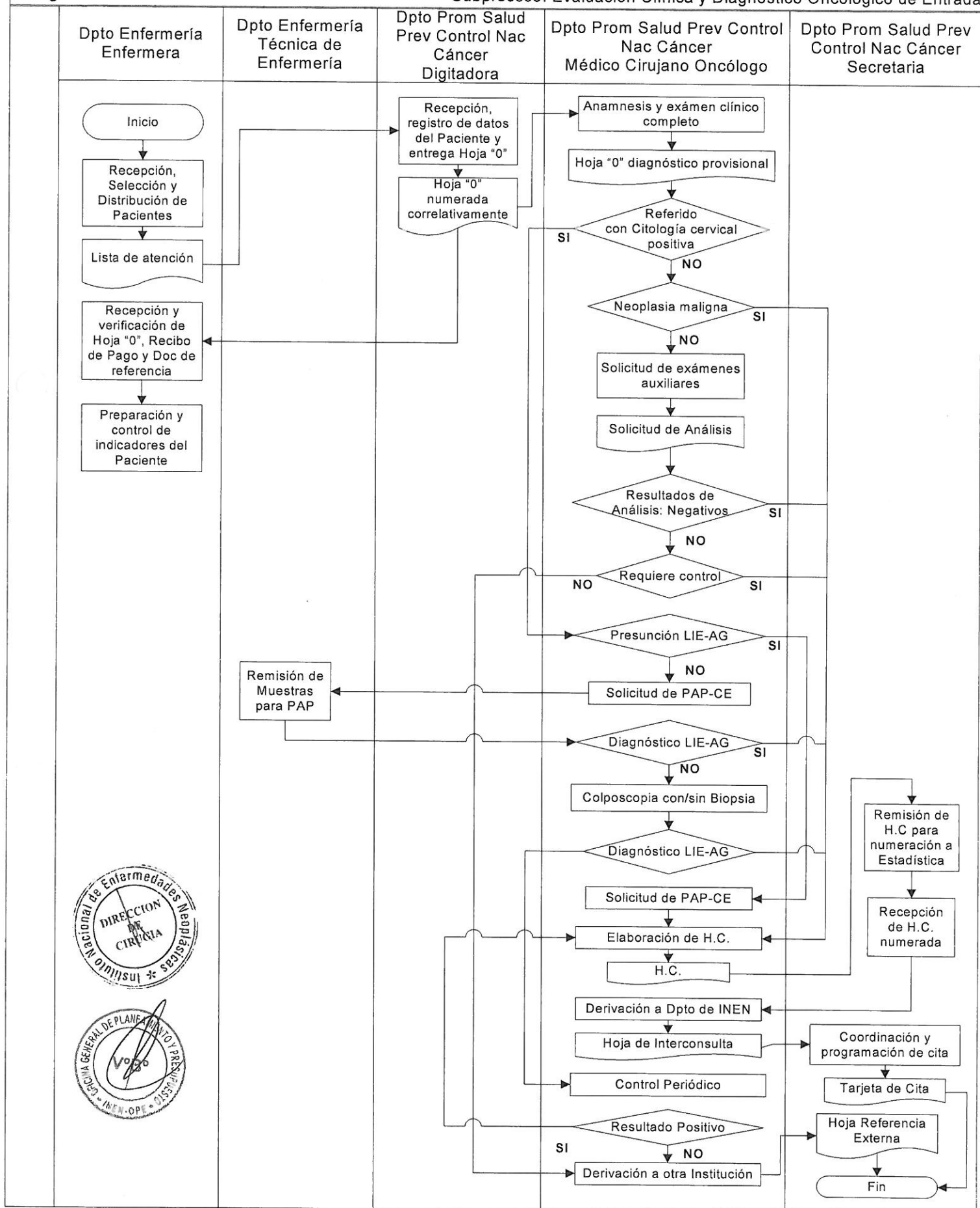
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO: DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Proceso: Evaluación Clínica y Diagnóstico

Código:

Subproceso: Evaluación Clínica y Diagnóstico Oncológico de Entrada



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. DENOMINACIÓN:** EVALUACIÓN CLÍNICA, DIAGNÓSTICO HISTOLÓGICO Y ESTADIFICACIÓN DEL CÁNCER.
- II. SUBPROCESO:** Evaluación Clínica, Diagnóstico Histológico y Estadificación del Cáncer.
- III. PROCESO:** Evaluación Clínica y Diagnóstico.
- IV. CODIGO:** 010201
- V. CLIENTE O USUARIO:** Paciente oncológico
- VI. OBJETIVO:** Determinar el diagnóstico, la extensión de la enfermedad neoplásica y la prescripción del tipo de tratamiento quirúrgico, tratamiento médico, radioterapia, tratamiento del dolor y/o medicina paliativa necesaria.
- VII. PRODUCTO FINAL:** Diagnóstico y tratamiento oncológico prescrito.
- VIII. PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. Decreto Supremo N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. NORMAS:**
1. En los casos que la enfermedad lo requiera el Médico tratante, con conocimiento de su Jefe de Departamento, convocará oportunamente a los Especialistas que deban participar en el diagnóstico y prescripción del tratamiento multidisciplinario de la enfermedad neoplásica.
 2. El/la Director/a Ejecutivo/a del Departamento priorizará la utilización de las camas hospitalarias asignadas al Departamento y coordinará la asignación adicional con la Unidad de Hospitalización para los pacientes que deban hospitalizarse según lo indicado por los Médicos de su Departamento.
 3. En la ejecución del procedimiento se deberá cumplir las normas de bioseguridad, en especial en la toma de muestras al Paciente.
- XI. RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo.
 2. Enfermera Especialista en Oncología.
 3. Técnico en Enfermería
 4. Secretaria con conocimientos de redacción y trámite de documentos asistenciales.
 5. Digitador
 6. Cajero
- XII. RECURSOS MATERIALES:**
1. Útiles de Oficina.
 2. Material quirúrgico para toma de muestras.
 3. Material sanitario para evaluación clínica del Paciente.
- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente y mobiliario adecuado para recepción y registro de pacientes.
 2. Ambientes y mobiliario adecuado para exámenes clínicos a Pacientes.
 3. Ambiente adecuado para tóxico y depósito temporal de muestras.
 4. Oficinas para Médicos y Secretarías
 5. Sala de reuniones y mobiliario adecuado
 6. Coche de Paro equipado
 7. Computadoras e Impresora para el Digitador y Secretarías.

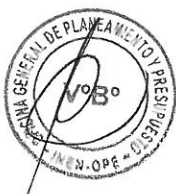


XIV. INDICADORES:

1. Número de tipos de cáncer diagnosticados por periodo, sexo, grupo etareo, zona geográfica y otros
2. Tiempo de atención al Paciente

XV. ANEXOS:

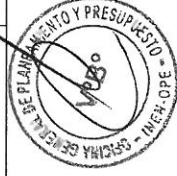
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN CLÍNICA, DIAGNÓSTICO Y ESTADIAJE DEL CÁNCER		PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO	SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO HISTOLÓGICO Y ESTADIAJE DEL CÁNCER				
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
1	I	Recepción y registro de Interconsulta y programación de Cita para Consulta Externa al Paciente derivado a uno de los siguientes Departamentos, según los resultados del diagnóstico de entrada, considerando el tipo de cáncer y la ubicación del tumor en la zona, sistema u órgano corporal: 1) Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello. 2) Departamento de Neurocirugía. 3) Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos. 4) Departamento de Cirugía en Tórax. 5) Departamento de Cirugía en Abdomen. 6) Departamento de Cirugía Urológica. 7) Departamento de Cirugía Ginecológica. 8) Departamento de Oncología Médica. 9) Departamento de Oncología Pediátrica.	Tarjeta de Cita	Técnica de Enfermería asignada al Departamento de Medicina o Cirugía	Departamento de Enfermería		Procedimiento: Prevención, detección y diagnóstico del Cáncer
2	O	Solicitud y recojo de Historia Clínica del Paciente	H.C.	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		
3	O	Recepción del Paciente, registro de asistencia y entrega de H.C. del Paciente al Médico tratante.	Registro de asistencia a consulta externa	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		
4	O	Preparación y controles de indicadores del Paciente para el examen clínico completo, conducción del paciente al ambiente del examen clínico, control de su peso, talla, presión y temperatura y preparación para el examen médico.	Paciente preparado para examen clínico	Enfermera	Departamento de Enfermería		
5	O	Anamnesis, examen clínico completo con toma de muestras de líquidos o tejidos según el Protocolo respectivo y Diagnostico presuntivo	Diagnóstico presuntivo	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica respectiva		

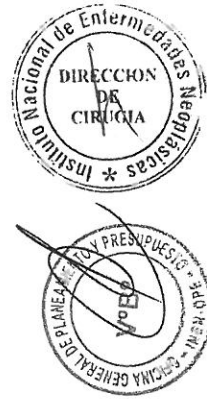


PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN CLÍNICA, DIAGNÓSTICO Y ESTADIAJE DEL CÁNCER			PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO	SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y HISTOLÓGICO Y ESTADIAJE DEL CÁNCER		INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS	
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
6	O	Solicitud de exámenes auxiliares al paciente cuando sea necesario y/o según el Protocolo de Atención respectivo a) Evaluación diagnóstica de imágenes b) Evaluación diagnóstica anatomopatológico c) Análisis clínico de laboratorio. 1) Estudios de laboratorio. 2) Examen de medicina nuclear 3) Otros exámenes necesarios	Solicitud(es) de examen(es) auxiliar(es)	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica respectiva		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos, evaluación de imágenes,
7	O	Remisión de solicitudes de exámenes auxiliares y muestras tomadas para análisis Se remite y registra la entrega de las solicitudes de exámenes auxiliares y muestras tomadas a los Departamentos respectivos	Muestras y Solicitudes de exámenes entregadas y registradas	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos, evaluación de imágenes,
8	O	Diagnóstico y Estadaje del Cáncer , Recepción o verificación en el Sistema de los resultados de los análisis y exámenes solicitados y determinación del Diagnóstico del tipo de Cáncer, el estadio de la enfermedad neoplásica del Paciente.	Resultados de exámenes y Diagnóstico y Estadaje del Cáncer	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica respectiva	N° de tipos de cáncer diagnosticados por periodo, sexo, grupo edad, zona u otros	
9	O	Elaboración, firma y entrega de Hoja de Interconsulta al Departamento de Especialidades Médicas , para la evaluación médica especializada que corresponda a las enfermedades asociadas al cáncer y/o complicaciones médicas que presente el Paciente y que podrían incidir en el tratamiento oncológico.	Hoja de Interconsulta al Dpto de Especialidades Médicas	Médico Cirujano Oncólogo			
10	O	Recepción de diagnóstico(s) y pronóstico(s) de enfermedad(es) o complicación(es) médica(s) asociadas al Cáncer o con morbilidades y coordinación del tratamiento multidisciplinario con Médicos de Dptos. de Cirugía, Medicina, Radioterapia y/o Especialidades Médicas en casos complejos y/o cuando sea necesario.	Tipo de Tratamiento Multidisciplinario prescrito y registrado en H.C.	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica respectiva		
11	O	Prescripción del tipo de Tratamiento Quirúrgico, Médico, Radioterapia, Tratamiento del Dolor y/o Medicina Paliativa al Paciente Oncológico, Pronóstico de la evolución de la enfermedad neoplásica y decisión de atención ambulatoria u hospitalización del Paciente.	Tipo de tratamiento oncológico prescrito y registrado en H.C.	Médico Cirujano Oncólogo			



Versión 01B

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN CLÍNICA, DIAGNÓSTICO Y ESTADIAJE DEL CÁNCER			PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y HISTOLÓGICO Y ESTADIAJE DEL CÁNCER		INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS	
Nº	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR DE GESTIÓN		
12	D	Derivación del Paciente para el Tratamiento prescrito en la modalidad de Atención Ambulatoria u Hospitalización: a) En caso de atención ambulatoria se entrega la Hoja de Interconsulta para la programación de cita por los Departamentos a cargo del tratamiento quirúrgico, tratamiento médico, radioterapia, tratamiento del dolor y/o medicina paliativa prescrita. b) En caso de atención en hospitalización se entrega la Papeleta de Hospitalización a la Unidad a cargo de la Admisión Hospitalaria en el INEN, así como la Hoja de Interconsulta para la programación de cita por los Departamentos a cargo del tratamiento quirúrgico, tratamiento médico, radioterapia, tratamiento del dolor y/o medicina paliativa prescrita.	Hoja de Interconsulta o Papeleta de Hospitalización	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica respectiva	Tiempo de atención		
13	O	Registro de datos de los exámenes tomados y sus resultados, diagnóstico histológico, estadiaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica y enfermedades asociadas, tipo de tratamiento prescrito, modalidad de atención ambulatoria u hospitalización, código de diagnóstico, Departamento de derivación y otros datos complementarios, en las Hojas de la Historia Clínica, de acuerdo al modelo normado por la Comisión de Historia Clínica.	Historia Clínica actualizada	Médico Cirujano Oncólogo				
14	O	Inclusión en la Historia Clínica de las notas de transferencia y los exámenes auxiliares realizados.	Historia Clínica con notas de transferencia y exámenes auxiliares	Médico Cirujano Oncólogo				
15	T	Remisión de la historia clínica al Archivo de H.C. para su archivo temporal.	Registro de entrega de Historia Clínica	Secretaria			Procedimiento de codificación de Historia Clínica	

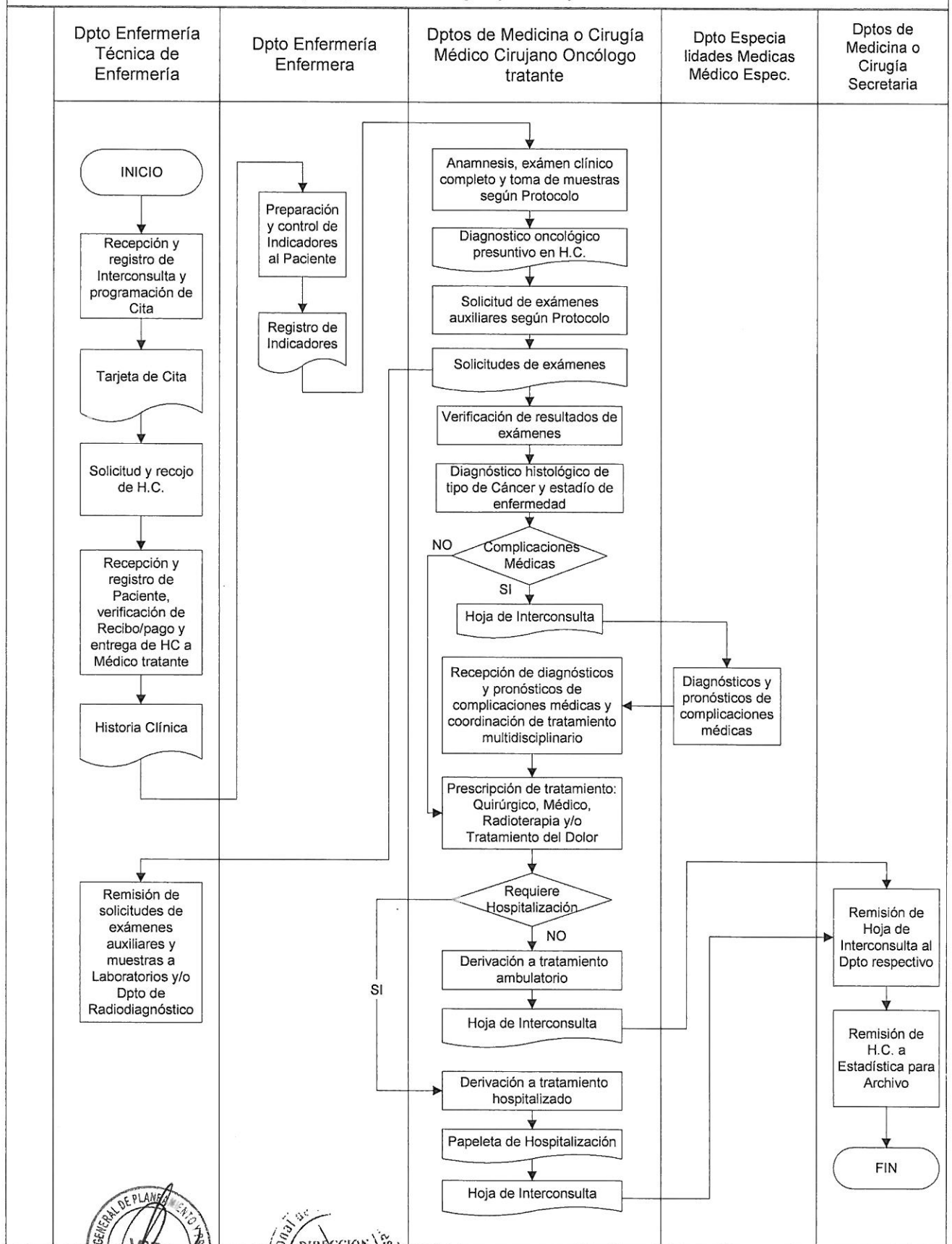


PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO HISTOLÓGICO Y ESTADIAJE DEL CANCER

Código:

Proceso: Evaluación Clínica y Diagnóstico

Subproceso: Evaluación Clínica y Diagnóstico Histológico y Estadía del Cáncer



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. DENOMINACIÓN:** EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS Y COMPLICACIONES MÉDICAS ASOCIADAS AL CÁNCER.
- II. SUBPROCESO:** Evaluación Clínica y Diagnóstico de patologías y complicaciones médicas asociadas al Cáncer
- III. PROCESO:** Evaluación Clínica y Diagnóstico
- IV. CODIGO:** 010301
- V. CLIENTE O USUARIO:** Paciente oncológico.
- VI. OBJETIVO:** Diagnosticar y prescribir el tratamiento de patologías y complicaciones médicas asociadas al Cáncer en el Paciente Oncológico.
- VII. PRODUCTO FINAL:** Diagnóstico y prescripción del tratamiento de patologías y complicaciones médicas asociadas al Cáncer.
- VIII. PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. D.S. N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.
 4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. NORMAS:**
1. En la ejecución del procedimiento se cumplirán las normas de bioseguridad.
 2. Se establecerá el diagnóstico de las patologías y complicaciones médicas asociadas al Cáncer del Paciente y para su tratamiento deberá ser referido a la entidad de salud respectiva, correspondiendo al INEN el tratamiento especializado del Cáncer: solamente se efectuará el tratamiento de las complicaciones médicas agudas, no crónicas, que puedan ser provocadas por el tratamiento oncológico prescrito.
- XI. RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
 2. Enfermera Especialista en Oncología.
 3. Técnico en Enfermería
 4. Auxiliar de Enfermería
 5. Técnico Administrativo o Secretaria
- XII. RECURSOS MATERIALES:**
1. Útiles de Oficina.
 4. Material quirúrgico para toma de muestras.
 2. Material sanitario para evaluación clínica del Paciente
 3. Material para uso del Electroencefalograma y Electrocardiograma.
- XIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambientes y mobiliario para recepción de pacientes, entrevista y examen clínico al Paciente.
 2. Oficina para Médico y Secretaria
 3. Electroencefalograma y Electrocardiograma
- XIV. INDICADORES:**
1. Número de pacientes con tipo de patología o complicación médica por tipo de cáncer, grupo etareo, sexo, procedencia por periodo.
 2. Tiempo de atención del procedimiento.
- XV. ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CÁNCER			PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS Y COMPLICACIONES MÉDICAS ASOCIADAS AL CÁNCER		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
1	I	Recepción y registro de Interconsulta y programación de Cita para Consulta Externa al Paciente derivado para la evaluación clínica, diagnóstico y prescripción de tratamiento de enfermedades y complicaciones médicas, que podrían incidir en el diagnóstico pronóstico y prescripción del tratamiento oncológico, a cargo de las siguientes especialidades médicas: 1) Neurología. 2) Ginecología. 3) Cardiología. 4) Oftalmología. 5) Nefrología. 6) Gastroenterología. 7) Neumología. 8) Urología. 9) Odontología y otras Especialidades necesarias.	Tarjeta de Cita	Técnica de Enfermería	Departamento Especialidades Medicas		Procedimientos: Detección y diagnóstico del Cáncer y/o Evaluación Clínica y Diagnóstico histológico y estadiaje del Cáncer
2	O	Solicitud y recojo de Historia Clínica del Paciente	H.C.	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		
3	O	Recepción del Paciente, registro de asistencia y entrega de H.C. del Paciente al Médico tratante.	Registro de asistencia a consulta externa	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		
4	O	Preparación y controles de indicadores del Paciente para el examen clínico completo, conducción del paciente al ambiente del examen clínico, control de su peso, talla, presión y temperatura y preparación para el examen médico.	Paciente preparado para examen clínico	Enfermera	Departamento de Enfermería		
5	O	Anamnesis, examen clínico completo con toma de muestras de líquidos o tejidos según el Protocolo respectivo y Diagnostico presuntivo de la enfermedad asociada	Diagnóstico presuntivo	Médico			
6	O	Solicitud de exámenes auxiliares al paciente cuando sea necesario y/o según el Protocolo de Atención respectivo a) Evaluación diagnóstica de imágenes b) Evaluación diagnóstica anatomopatologica c) Análisis clínico de laboratorio 1) Estudios de laboratorio. 2) Examen de medicina nuclear 3) Otros exámenes necesarios	Solicitud(es) de examen(es) auxiliar(es)	Médico	Departamento Especialidades Medicas		Procedimientos de Procesos: Evaluación de tejidos, células y fluidos y Evaluación de imágenes.
7	O	Remisión de solicitudes de exámenes auxiliares y muestras tomadas para análisis se remite y registra la entrega de las solicitudes de exámenes auxiliares y muestras tomadas a los Departamentos respectivos	Muestras y Solicitudes de exámenes auxiliares entregadas y registradas	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		Procedimientos de Procesos: Evaluación de tejidos, células y fluidos y Evaluación de imágenes.



PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CÁNCER			PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS Y COMPLICACIONES MÉDICAS ASOCIADAS AL CÁNCER		
N°	TIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	PRODUCTO O RESULTADO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGÁNICA	INDICADOR DE GESTIÓN	INTERRELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
8	I	Exámenes médicos especializados mediante procedimientos y técnicas específicas, para ayuda al diagnóstico, de la enfermedad o complicación médica asociada, tales como: 1) Neurología: exámenes de neurofisiología, electroencefalograma, test neurológicos. 2) Ginecología: endoscopia. 3) Cardiología: electrocardiograma. 4) Oftalmología: medición de funcionalidad de componentes del globo ocular. 5) Gastroenterología: endoscopia. 6) Neumología: medición de capacidad pulmonar. 7) Urología: endoscopia. 8) Otros exámenes especializados necesarios para el diagnóstico.	Resultado de examen clínico con procedimientos y técnicas especializados	Médico	Departamento Especialidades Medicas		Procedimiento: Detección y diagnóstico del Cáncer
9	O	Revisión de resultados de exámenes auxiliares en el Sistema de Información y registro en la H.C.	Resultados de exámenes auxiliares registrados	Médico	Departamento Especialidades Medicas		Procedimientos de Procesos: Evaluación de tejidos, células y fluidos y Evaluación de imágenes.
10	O	Determinación y registro en H.C. del Diagnóstico, Pronóstico y Prescripción del Tratamiento e indicaciones médicas de las enfermedades y complicaciones médicas del Paciente Oncológico según los resultados del examen clínico, exámenes auxiliares y exámenes médicos especializados.	Diagnóstico, Pronóstico y Tratamiento de enfermedades y complicaciones asociadas	Médico	Departamento Especialidades Medicas	N° de pacientes con patología o complicación médica por tipo de cáncer, grupo etareo, sexo, procedencia por periodo.	
11	O	Derivación del Paciente y Remisión de Hoja de Interconsulta e Informe del Diagnóstico, Pronóstico y Prescripción del Tratamiento de las enfermedades y complicaciones médicas del Paciente Oncológico al Médico Cirujano Oncólogo que solicitó la Interconsulta incluyendo la recomendación de su atención ambulatoria u hospitalización.	Hoja de Interconsulta e Informe entregado	Secretaria	Departamento Especialidades Medicas	Tiempo de atención	Procedimiento: Evaluación Clínica y Diagnostico histológico y estadíaje del Cáncer
12	O	Inclusión en la Historia Clínica de las notas de transferencia y los exámenes auxiliares realizados.	H.C. con notas de transferencia y exámenes auxiliares	Médico	Departamento Especialidades Medicas		
13	T	Remisión de la historia clínica al área de Estadística para su archivo temporal.	Registro de entrega de H.C.	Secretaria	Departamento Especialidades Medicas		Procedimiento Trámite y Archivo de Historia Clínica

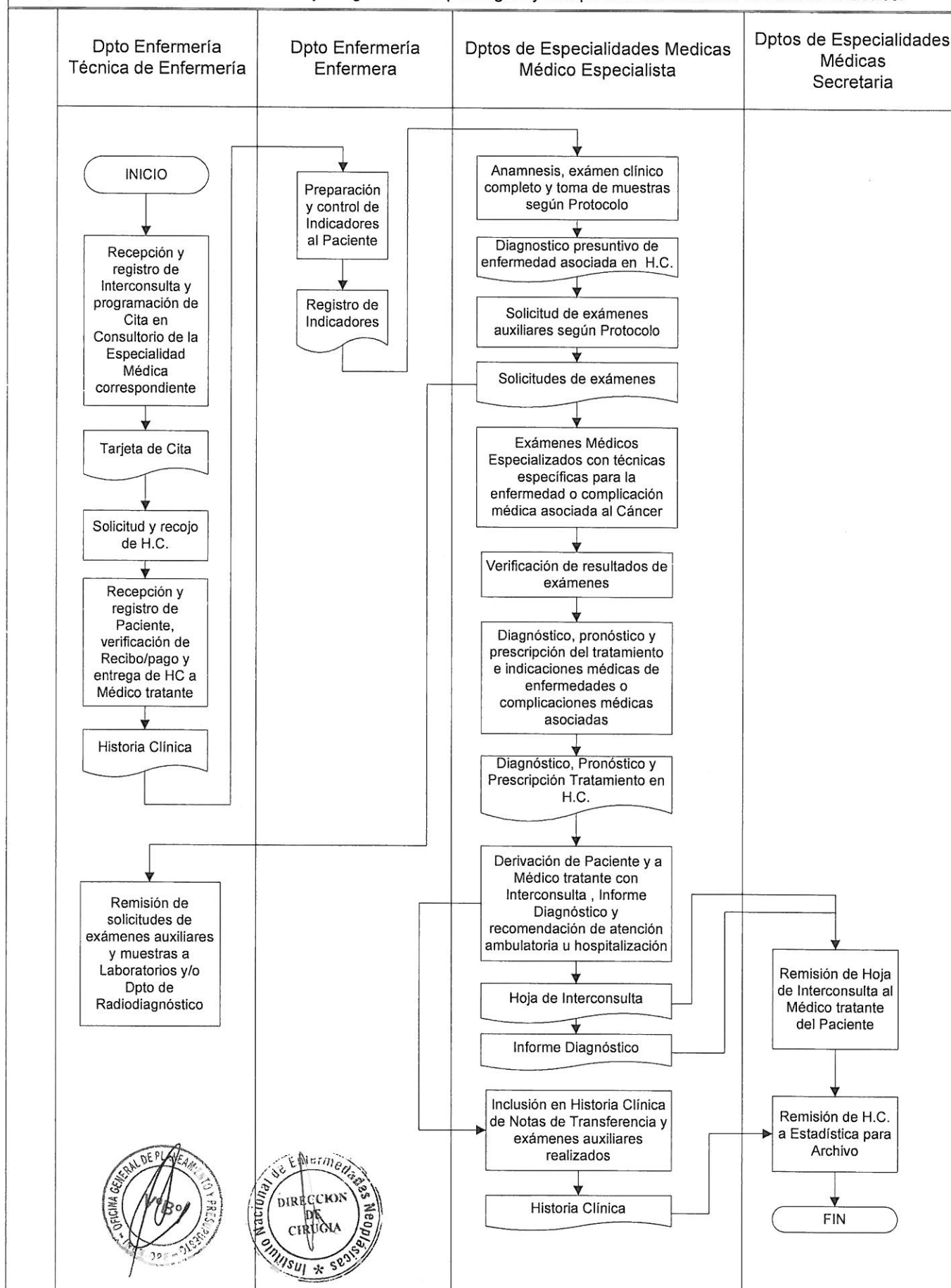


PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CÁNCER

Código:

Proceso: Evaluación Clínica y Diagnóstico

Subproceso: Evaluación Clínica y Diagnóstico de patologías y complicaciones médicas asociadas al Cáncer



FICHA DE PROCEDIMIENTO

- I. DENOMINACIÓN:** SEGUIMIENTO Y CONTROL PERIÓDICO DEL CÁNCER
- II. SUBPROCESO:** Seguimiento y Control del Cáncer
- III. PROCESO:** Evaluación Clínica y Diagnóstico
- IV. CODIGO:** 010401
- V. CLIENTE O USUARIO:** Paciente
- VI. OBJETIVO:** Controlar periódicamente la recurrencia del cáncer en el Paciente y prescribir el tratamiento quirúrgico, tratamiento médico, radioterapia, tratamiento del dolor y/o medicina paliativa necesaria.
- VII. PRODUCTO FINAL:** Diagnóstico positivo o negativo de recurrencia del cáncer y tratamiento oncológico prescrito en el seguimiento y control periódico.
- VIII. PERIODICIDAD:** Diaria
- IX. BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
 2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
 3. D. S. N° 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657.
 4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.
- X. NORMAS:**
1. En la ejecución del procedimiento se deberán cumplir las normas de bioseguridad.
 2. En los casos de Pacientes terminales, se deberá de solicitar la atención del Psicólogo y el apoyo de la Trabajadora/dor Social al Paciente.
 3. El Médico tratante, con conocimiento de su Director/a Ejecutivo/a de Departamento, convocará la participación de los Especialistas para la prescripción del tratamiento multidisciplinario de los casos complejos de Cáncer.
- XI. RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
 2. Enfermera Especialista en Oncología.
 3. Técnico en Enfermería
 4. Técnico Administrativo o Secretaria
- XII. RECURSOS MATERIALES:**
1. Útiles de Oficina.
 2. Material quirúrgico para toma de muestras.
 3. Material sanitario para evaluación clínica del Paciente.
- XIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente y mobiliario adecuado para recepción y registro de pacientes.
 2. Ambientes y mobiliario adecuado para exámenes clínicos a Pacientes.
 3. Ambiente adecuado para tóxico y depósito temporal de muestras.
 4. Oficinas para Médicos y Secretarías
- XIV. INDICADORES:**
1. Número de recurrencias de cáncer/ número de pacientes controlados
 2. Tiempo de atención del Procedimiento
- XV. ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
 2. Flujograma del Procedimiento



PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL PERIÓDICO DEL CÁNCER		PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: SEGUIMIENTO Y CONTROL			
N°	Tipo Act	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Respon- sable	Unidad Orgánica	Indicador de Gestión	Interrelación con otros Procedimien- tos
1	I	Recepción y registro de Interconsulta y programación de Cita para Consulta Externa de Seguimiento y Control periódico de la enfermedad neoplásica por el Departamento que ejecutó el Tratamiento Oncológico al Paciente, tales como: 1) Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello. 2) Departamento de Neurocirugía. 3) Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos. 4) Departamento de Cirugía en Tórax. 5) Departamento de Cirugía Ginecológica. 6) Departamento de Cirugía en Abdomen. 7) Departamento de Cirugía Urológica. 8) Departamento de Oncología Médica. 9) Departamento de Oncología Pediátrica.	Tarjeta de Cita	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		Procedimiento: Detección y diagnóstico del Cáncer
2	O	Solicitud y recojo de Historia Clínica del Paciente	H.C.	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		
3	O	Recepción del Paciente, registro de asistencia y entrega de H.C. del Paciente al Médico tratante.	Registro de asistencia a consulta externa	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		
4	O	Preparación y controles de indicadores del Paciente para el examen clínico completo, conducción del paciente al ambiente del examen clínico, control de su peso, talla, presión y temperatura y preparación para el examen médico.	Paciente preparado para examen clínico	Enfermera	Departamento de Enfermería		
5	O	Anamnesis, examen clínico completo con toma de muestras de líquidos o tejidos según el Protocolo respectivo y Diagnostico presuntivo de Recurrencia de la enfermedad neoplásica.	Diagnóstico presuntivo de recurrencia del Cáncer	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica respectiva		
6	O	Solicitud de exámenes auxiliares al paciente cuando sea necesario y/o según el Protocolo de Atención respectivo a) Evaluación diagnóstica de imágenes b) Evaluación diagnóstica anatomopatológico c) Análisis clínico de laboratorio 1) Estudios de laboratorio. 2) Examen de medicina nuclear 3) Otros exámenes necesarios	Solicitud(es) de examen(es) auxiliar(es)	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica respectiva		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos, evaluación de imágenes,



PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL PERIÓDICO DEL CÁNCER			PROCESO: EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO		SUBPROCESO: SEGUIMIENTO Y CONTROL		
N°	Tipo Act	Descripcion De Actividad	Producto O Resultado	Respon-Sable	Unidad Orgánica	Indicador De Gestión	Interrelación con otros Procedi-mientos
7	O	Remisión de solicitudes de exámenes auxiliares y muestras tomadas para análisis Se remite y registra la entrega de las solicitudes de exámenes auxiliares y muestras tomadas a los Departamentos respectivos	Muestras y Solicitudes de exámenes auxiliares entregadas y registradas	Técnica de Enfermería	Departamento de Enfermería		Procedimientos de evaluación de tejidos y fluidos, evaluación de imágenes,
8	O	Diagnóstico de recurrencia positiva o negativa del Cáncer, Recepción o verificación en el Sistema de los resultados de los análisis y exámenes solicitados y determinación del Diagnóstico positivo o negativo de la recurrencia del Cáncer en el Paciente. En caso de recurrencia negativa pasar a Actividad N° 14. En caso de diagnóstico de recurrencia positiva continuar en la siguiente Actividad.	Resultados de exámenes y Diagnóstico Histológico y estadiaje del Cáncer	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica	Número de recurrencias de cáncer/ número de pacientes controlados	
9	O	Elaboración, firma y entrega de Hoja de Interconsulta al Departamento de Especialidades Médicas, para la evaluación médica especializada que corresponda a las enfermedades asociadas al cáncer y/o complicaciones médicas que presente el Paciente y que podrían incidir en el tratamiento oncológico.	Hoja de Interconsulta al Departamento de Especialidades Médicas	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica		
10	O	Recepción de diagnóstico(s) y pronóstico(s) de enfermedad(es) o complicación(es) médica(s) asociadas al Cáncer y coordinación del tratamiento multidisciplinario con Médicos de los Departamentos de Cirugía, Medicina, Radioterapia y/o Especialidades Médicas en los casos complejos de recurrencia del Cáncer y/o cuando sea necesario.	Tipo de Tratamiento Multidisciplinario prescrito y registrado en la H.C.	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica		
11	O	Prescripción del tipo de Tratamiento Quirúrgico, Tratamiento Médico, Radioterapia, Tratamiento del Dolor y/o Medicina Paliativa en caso de Recurrencia positiva del cáncer en el Paciente, Pronóstico de la evolución de la enfermedad y decisión de atención ambulatoria u hospitalización del Paciente.	Tipo de Tratamiento Oncológico prescrito y registrado en la H.C.	Médico Cirujano Oncólogo	Departamento de Cirugía o Medicina Oncológica		



PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL PERIÓDICO DEL CANCER

Código:

Proceso: Evaluación Clínica y Diagnóstico

Subproceso: Seguimiento y Control

